



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



DEPENDENCIA: SECRETARÍA
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

SECRETARIA

FRACCION XX TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS OFRECIDOS

En el presente apartado correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio 2026**, se informa a la ciudadanía sobre los trámites que se realizan en el Departamento de la **Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Veracruz**, así como los requisitos necesarios para su expedición.

Trámites disponibles:

- Constancia de Residencia.
- Constancia de Numeración.
- Constancia de Identidad.
- Constancia de Bajos Recursos.
- Constancia de Ingresos.
- Constancia de Concubinato.

Requisitos generales:

- Credencial para Votar (INE) vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

Requisito adicional:

- Para la expedición de la **Constancia de Identidad**, el solicitante deberá presentar **una fotografía tamaño infantil**.

Tiempo de respuesta:

Una vez que el solicitante presente la documentación completa y cumpla con los requisitos establecidos, la constancia será expedida **el mismo día de su solicitud**.

